

**SEXTA ADENDA DE MODIFICACIÓN AL CONVENIO ENTRE LA MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO, EL INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL Y EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD PARA LA PRESTACIÓN EN ZONAS RURALES DE DETERMINADOS SERVICIOS SANITARIOS A LOS MUTUALISTAS Y DEMÁS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A ENTIDADES DE SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA CON DICHAS MUTUALIDADES.**

**REUNIDOS**

De una parte,

Doña Myriam Pallarés Cortón, Directora General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Organismo Autónomo (en adelante, MUFACE, O.A.), nombrada por Real Decreto 190/2020, de 29 de enero, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 48.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y actuando en nombre y representación de MUFACE, en uso de las facultades que le confiere el artículo 11.2, k) del Real Decreto 577/1997, de 18 de abril, por el que se establece la estructura de los órganos de gobierno, administración y representación de MUFACE,

D. José Javier Rodrigo de Azpiazu, Secretario General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Organismo Autónomo (en adelante, ISFAS, O.A.), nombrado por Resolución 430/38216/2022, de 31 de mayo, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 48.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y actuando en nombre y representación de ISFAS, OA, en uso de las facultades que le confiere el artículo 18 del Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1726/2007, de 21 de diciembre.

Y D<sup>a</sup> María Beatriz Anguita Arjona, Secretaria General de la Mutualidad General Judicial, Organismo Autónomo, (en adelante, MUGEJU, O.A.), en el ejercicio de suplencia de la Gerente de MUGEJU, O.A., según el artículo 13 del Real Decreto 96/2019, de 1 de marzo, de reordenación y actualización de la estructura orgánica de la Mutualidad General Judicial, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 48.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y actuando en nombre y representación de MUGEJU O.A., en uso de las facultades que le confiere el artículo 12 del Real Decreto 96/2019, de 1 de marzo, de reordenación y actualización de la estructura orgánica de la Mutualidad General Judicial.

De otra,

D<sup>a</sup> Valle García Sánchez, Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud, nombrado por Decreto Decreto 293/2023, de 27 de diciembre (BOJA Extraordinario nº 27 de 27/12/2023) y cuya representación ostenta de conformidad con el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y en ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 20.1 g) del Decreto 168/2025, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Reconociéndose las partes plena capacidad jurídica de actuar en la representación legal que ostentan para suscribir la presente adenda de modificación y, a tal fin,

**EXPONEN**

**PRIMERO.-** El Convenio entre la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, la Mutualidad General Judicial y el Servicio Andaluz de

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUIITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

Salud para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades (en adelante, Convenio) fue suscrito el 4 de mayo de 2020 y publicado en el BOE n. 182 de 2 de julio de 2020. Este Convenio extendía su vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2023, y fue prorrogado mediante una Adenda de Prórroga que fue suscrita el 2 de noviembre de 2023 y publicada en el BOE n.292 de 7 de diciembre de 2023.

Por otra parte, el clausulado del Convenio fue modificado por la quinta Adenda de modificación suscrita el 28 de noviembre de 2024, publicada en el BOE n 3 de 3 de enero de 2025.

**SEGUNDO.** - El Convenio contiene cuatro anexos numerados como I, II, III y IV. En los Anexos I y II se relacionan los municipios de hasta 20.000 habitantes, desglosados en función del contenido de los servicios sanitarios a dispensar de acuerdo con lo dispuesto en su cláusula segunda. Por su parte, en los Anexos III y IV, se detalla el coste mensual para cada año calculado por el número de mutualistas y beneficiarios residentes en cada tipo de municipio y por grupo, a fecha de 1 de mayo del año anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula cuarta del Convenio, y desglosado por cada Mutualidad y a su vez por entidades concertadas de adscripción.

La cláusula novena del Convenio establece que los Anexos I y II podrán ser actualizados anualmente y que los Anexos III y IV serán actualizados con el número de personas adscritas y la contraprestación económica mensual correspondiente a los Anexos I y II, cuantificándose para cada mutualidad en 2021 en función del respectivo colectivo a 1 de mayo de 2020, procediéndose de forma análoga para los años siguientes.

Los Anexos I y II ya fueron actualizados para 2021, 2022, 2024 y 2025 y los Anexos III y IV se actualizaron para 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 mediante las correspondientes adendas de modificación. Para el año 2026, procede actualizar los Anexos I, II, III y IV.

Respecto a los Anexos I y II los cambios a incorporar son eliminar del Convenio la localidad de La Zubia (Granada) porque ha pasado a tener más de 20.000 habitantes, y pasar del Anexo II al Anexo I la localidad de Gibraleón (Huelva).

Respecto a los Anexos III y IV, se actualizan con el coste mensual para el año 2026, calculado en base al número de mutualistas y beneficiarios de cada grupo residentes en cada tipo de municipio a fecha 1 de mayo de 2025 para ISFAS y MUGEJU. En el caso de MUFACE se ha suscrito un nuevo Concierto con entidades de seguro cuya vigencia se inició el pasado 1 de mayo, y por aplicación de los periodos de cambio de entidad el colectivo adscrito a cada entidad no se puede considerar estable hasta el 1 de julio, por ello para el cálculo de las cuantías mensuales para el Convenio durante 2026 debe tomarse el colectivo y su distribución entre entidades a fecha de 1 de julio de 2025.

**TERCERO.** - La cláusula décima del Convenio permite la modificación de su contenido por mutuo acuerdo de las partes, mediante una Adenda de Modificación

Por lo expuesto anteriormente, las partes suscriben la presente Adenda de modificación, con las siguientes

## CLÁUSULAS

### PRIMERA. - Objeto de la Adenda

Se modifican los Anexos I, II, III y IV del Convenio entre la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, la Mutualidad General Judicial y

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

el Servicio Andaluz de Salud para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades. El resto del Convenio permanecerá con el mismo contenido.

En el Anexo I se incluye la localidad de Gibraleón (Huelva). En el Anexo II se suprimen las localidades de La Zubia (Granada) y Gibraleón (Huelva).

Los Anexos III y IV, se actualizan con el coste mensual para el año 2026, calculado en base al número de mutualistas y beneficiarios de cada grupo residentes en cada tipo de municipio a fecha 1 de mayo de 2025 para ISFAS y MUJEU, y a fecha 1 de julio de 2025 para MUFACE.

## SEGUNDA.- Anexos

Los Anexos I, II, III y IV actualizados son los que se anexan a este documento.

## TERCERA. - Validez y eficacia

La presente Adenda se perfecciona por la prestación del consentimiento de las partes y adquirirá eficacia el 1 de enero de 2026, una vez inscrita en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal (REOICO) de conformidad con lo establecido en el artículo 48.8 y en la disposición adicional séptima de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público Estatal. Asimismo, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Y, en prueba de conformidad con el contenido de la presente Adenda, las partes la firman electrónicamente, en el lugar donde se encuentran sus respectivas sedes, entendiéndose que el día de su firma es aquel en que la misma sea suscrita por el último de los firmantes.

LA DIRECTORA GERENTE  
DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

GARCIA SANCHEZ  
MARIA DEL VALLE -

8061

Valle García Sánchez

Firmado digitalmente por GARCIA  
SANCHEZ MARIA DEL VALLE -  
8061

Fecha: 2025.12.12 14:05:17 +01'00'

LA DIRECTORA GENERAL  
DE LA MUTUALIDAD GENERAL DE  
FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO

Myriam Pallarés Cortón

EI SECRETARIO GENERAL  
GERENTE DEL INSTITUTO SOCIAL  
DE LAS FUERZAS ARMADAS

José Javier Rodrigo de Azpiazu

LA GERENTE  
DE LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL  
P.S. LA SECRETARIA GENERAL  
(art 13 del Real Decreto 96/2019, de 1 de marzo)

María Beatriz Anguita Arjona

Firmado electronicamente por: RODRIGO DE  
AZPIAZU, JOSE JAVIER  
10.12.2025 10:41:55 CET

Firmado por ANGUIITA ARJONA  
MARIA BEATRIZ - DNI  
\*\*\*9921\*\* el día 05/12/2025  
con un certificado emitido  
por AC Sector Público

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## ALMERÍA

Municipios	Zona básica de salud
Abla	Río Nacimiento
Abrucena	Río Nacimiento
Albanchez	Albox
Alboloduy	Alto Andarax
Alcolea	Berja
Alcontar	Serón
Alcudia de Monteagud	Tabernas
Alhabia	Alto Andarax
Alhama de Almería	Alto Andarax
Alicun	Alto Andarax
Almocita	Alto Andarax
Alsodux	Alto Andarax
Antas	Vera
Arboleas	Albox
Armuña de Almanzora	Serón
Bacares	Serón
Balanegra	Berja
Bayárcal	Berja
Bayarque	Serón
Bédar	Vera

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## ALMERÍA

Municipios	Zona básica de salud
Beires	Alto Andarax
Benahadux	Bajo Andarax
Benitagla	Tabernas
Benizalon	Sorbas
Bentarique	Alto Andarax
Berja	Berja
Canjáyar	Alto Andarax
Cantoria	Albox
Castro de Filabres	Tabernas
Chercos	Mármol
Chirivel	Los Vélez
Cobdar	Albox
Dalias	Berja
Enix	Roquetas de Mar
Felix	Roquetas de Mar
Fines	Mármol
Fiñana	Río Nacimiento
Fondón	Berja
Gador	Bajo Andarax
Garrucha	Vera

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## ALMERÍA

Municipios	Zona básica de salud
Gérgal	Río Nacimiento
Huécija	Alto Andarax
Illar	Alto Andarax
Instincion	Alto Andarax
Laroya	Mármol
Laujar de Andarax	Berja
Lijar	Mármol
Lubrin	Sorbas
Lucainena de Las Torres	Sorbas
Lucar	Serón
Macael	Mármol
Maria	Los Vélez
Mojonera(La)	Vícar
Nacimiento	Río Nacimiento
Ohanes	Alto Andarax
Olula de Castro	Río Nacimiento
Olula del Río	Mármol
Oria	Albox
Padules	Alto Andarax

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## ALMERÍA

Municipios	Zona básica de salud
Partaloa	Albox
Paterna del Río	Berja
Pechina	Bajo Andarax
Pulpí	Huércal-Overa
Purchena	Mármol
Ragol	Alto Andarax
Rioja	Bajo Andarax
Santa Cruz de Marchena	Alto Andarax
Santa Fe de Mondújar	Bajo Andarax
Senés	Tabernas
Serón	Serón
Sierro	Mármol
Somontin	Mármol
Sorbas	Sorbas
Sufí	Mármol
Tabernas	Tabernas
Taberno	Huerca-Overa
Tahal	Tabernas
Terque	Alto Andarax
Tres Villas (Las)	Río Nacimiento

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## ALMERÍA

Municipios	Zona básica de salud
Turrillas	Tabernas
Uleila del Campo	Sorbas
Urrácal	Mármol
Veleftique	Tabernas
Vélez-Blanco	Los Vélez
Vélez-Rubio	Los Vélez
Zurgena	Huerca Overa

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## CÁDIZ

Municipios	Zona básica de salud
Alcalá de Los Gazules	Medina Sidonia
Alcalá del Valle	Alcalá del Valle
Algar	Arcos de La Frontera
Algodonales	Olvera
Benalup-Casas Viejas	Medina Sidonia
Benaocaz	Ubrique
Bornos	Villamartin
Bosque, El	Villamartin
Castellar de La Frontera	Jimena de La Frontera
Espera	Arcos de La Frontera
Gastor, El	Olvera
Grazalema	Ubrique
Jimena de La Frontera	Jimena de la Frontera
Olvera	Olvera
Paterna de Rivera	Medina Sidonia
Prado del Rey	Villamartin
Puerto Serrano	Villamartin
San Jose del Valle	Jerez
San Martín del Tesorillo	Jimena de la Frontera
Setenil de Las Bodegas	Alcalá del Valle
Torre Alhaáquime	Olvera
Trebujena	Sanlucar de Barrameda

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## CÁDIZ

Municipios	Zona básica de salud
Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera
Villaluenga del Rosario	Ubrique
Zahara	Olvera

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## CÓRDOBA

Municipios	Zona básica de salud
Adamuz	Montoro
Aguilar de la Frontera	Aguilar
Alcaracejos	Pozoblanco
Almedinilla	Priego de Córdoba
Almodovar del Río	Posadas
Añora	Pozoblanco
Belalcázar	Hinojosa del Duque
Bélmez	Peñarroya-Pueblo Nuevo
Benamejí	Benamejí
Blázquez (Los)	Peñarroya-Pueblo Nuevo
Bujalance	Bujalance
Cañete de Las Torres	Bujalance
Carcabuey	Priego de Córdoba
Cardeña	Villanueva de Córdoba
Carlota (La)	
Carpio, El	Bujalance
Castro del Río	Castro del Río
Conquista	Villanueva de Córdoba
Doña Mencía	Cabra
Dos Torres	Pozoblanco
Encinas Reales	Benamejí

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## CÓRDOBA

Municipios	Zona básica de salud
Espejo	Castro del Río
Espiel	Peñarroya-Pueblo Nuevo
Fernán Núñez	
Fuente Carreteros	
Fuente la Lancha	Pozoblanco
Fuente Obejuna	Peñarroya-Pueblo Nuevo
Fuente Palmera	Fuente Palmera
Fuente-Tójar	Priego de Córdoba
Granjuela, La	Peñarroya-Pueblo Nuevo
Guadalcázar	Posadas
Guijarrosa, La	
Guijo, El	Pozoblanco
Hinojosa del Duque	Hinojosa del Duque
Hornachuelos	Posadas
Iznájar	Iznájar
La Rambla	La Rambla
Luque	Baena
Montalban de Córdoba	La Rambla
Montemayor	Fernan Nuñez
Montoro	Montoro
Monturque	Lucena
Moriles	Lucena

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## CÓRDOBA

Nueva Carteya	Cabra
Obejo	La Sierra
Palenciana	Benameji
Pedro Abad	Montoro
Pedroche	Pozoblanco
Peñarroya-Pueblonuevo	
Posadas	
Rute	Rute
San S. de Los Ballesteros	La Carlota
Santa Eufemia	Pozoblanco
Santaella	La Rambla
Torrecampo	Pozoblanco
Valenzuela	Bujalance
Valsequillo	Peñarroya-Pueblo Nuevo
Victoria, La	La Carlota
Villa del Río	Montoro
Villafranca de Córdoba	Bujalance
Villaharta	La Sierra
Villanueva de Córdoba	Villanueva de Córdoba
Villanueva del Duque	Pozoblanco
Villanueva del Rey	Peñarroya-Pueblo Nuevo
Villaralto	Pozoblanco

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUIA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## CÓRDOBA

Municipios	Zona básica de salud
Villaviciosa de Córdoba	La Sierra
Viso, El	Pozoblanco
Zuheros	Baena

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## GRANADA

Municipios	Zona básica de salud
Agron	Churriana de la Vega
Alamedilla	Pedro Martínez
Albondón	Albuñol
Albuñán	Guadix
Albuñol	Albuñol
Albuñuelas	Valle de Lecrin
Aldeire	Marquesado
Alfacar	Alfacar
Algarinejo	Montefrío
Alhama de Granada	Alhama de Granada
Alhendin	Armillá
Alicún de Ortega	Pedro Martínez
Almegíjar	Orgiva
Alpujarra de la Sierra (Núcleos de Población de Mecina Bombaron y Yegen).	Cadiar
Alquife	Marquesado
Arenas del Rey	Alhama de Granada
Beas de Granada	Granada
Beas de Guadix	Purullena
Benalúa	Purullena

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## GRANADA

Municipios	Zona básica de salud
Benalúa de Las Villas	Iznalloz
Benamaurel	Benamaurel
Bérchules	Cadiar
Bubión	Orgiva
Busquístar	Orgiva
Cacín	Alhama de Granada
Cádiar	Cádiar
Cájar	La Zubia
Calahorra, La	Marquesado
Calicasas	Albolote
Campotéjar	Iznalloz
Caniles	Baza
Cañar	Orgiva
Capileira	Orgiva
Carataunas	Orgiva
Cástaras	Cadiar
Castilléjar	Benamaurel
Castril	Benamaurel
Cenes de La Vega	Cenes de La Vega
Chauchina	Santa Fe

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUIA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## GRANADA

Municipios	Zona básica de salud
Chimeneas	Santa Fe
Churriana de La Vega	Churriana de La Vega
Cijuela	Santa Fe
Cogollos de Guadix	Guadix
Cogollos de la Vega	Alfacar
Colomera	Albolote
Cortes de Baza	Benamaurel
Cortes y Graena	Purullena
Cuevas del Campo	Baza
Cúllar	Baza
Cúllar Vega	Churriana de La Vega
Darro	Purullena
Dehesas de Guadix	Pedro Martinez
Dehesas Viejas	Iznalloz
Deifontes	Albolote
Diezma	Purullena
Dílar	Armillá
Dólar	Marquesado
Domingo Pérez de Granada	
Dúdar	Cenes de la Vega
Dúrcal	Valle de Lecrin
Escúzar	Churriana de La Vega

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## GRANADA

Municipios	Zona básica de salud
Ferreira	Marquesado
Fonelas	Purullena
Fornes	Alhama de Granada
Freila	Baza
Galera	Huescar
Gobernador	Iznalloz
Gojar	La Zubia
Gor	Guadix
Gorafe	Guadix
Guadahortuna	Iznalloz
Guájares, los (Nucleos de Población de Guajar Alto, Guajar Faragüit y Guajar Fondon)	Salobreña
Gualchos (Castell de Ferro y Gualchos)	Motril
Güéjar Sierra	Cenes de la Vega
Güevéjar	Alfacar
Huélago	Pedro Martínez
Huéneja	Marquesado
Hués-car	Huescar
Huétor de Santillan	Granada

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## GRANADA

Municipios	Zona básica de salud
Huétor Tájar	Huetor Tajar
Íllora	Illora
Ítrabo	Salobreña
Iznalloz	Iznalloz
Jata	
Jayena	Alhama de Granada
Jérez del Marquesado	Marquesado
Jete	Almuñecar
Jun	Granada
Juviles	Cadiar
Láchar	Santa Fe
Lanjarón	Orgiva
Lanteira	Marquesado
Lecrín (Nucleos de Población de Talará, Valle de Lecrín Acequias, Beznar, Chite, Mondujar, Murchas)	
Lentegí	Almuñecar
Lobras	Cadiar
Lugros	Purullena
Lújar	Motril
Malahá, La	Churriana de La Vega
Marchal	Purullena

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## GRANADA

Municipios	Zona básica de salud
Moclín	Pinos Puente
Molvizar	Salobreña
Monachil	La Zubia
Montefrío	Montefrío
Montejícar	Iznalloz
Montillana	Iznalloz
Moraleda de Zafayona	Huetor-Tajar
Morelábor (Nucleos de Población de Moreda y Laborcillas)	Pedro Martínez
Murtas	Cadiar
Nevada (Nucleos de Población de Laroles, Mairena y Picena)	Ugijar
Nigüelas	Valle de Lecrin
Nívar	Alfacar
Ogíjares	La Zubia
Orce	Huescar
Órgiva	Orgiva
Oíivar	Almuñecar
Villa de Otura	Armillá
Padul	Valle de Lecrin
Pampaneira	Orgiva

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## GRANADA

Municipios	Zona básica de salud
Pedro Martínez	Pedro Martínez
Peligros	Peligros
Peza, La	Purullena
Pinar, El (Núcleos de Población de Izbor, Pinos del Valle y Tablate)	Valle de Lecrin
Pinos Genil	Cenes de la Vega
Pinos Puente	Pinos Puente
Piñar	Iznalloz
Polívar	Purullena
Polopos	Motril
Pórtugos	Orgiva
Puebla de don Fadrique	Huescar
Pulianas	Peligros
Purullena	Purullena
Quéntar	Cenes de la Vega
Rubite	Orgiva
Salar	Huetor Tajar
Santa Cruz del Comercio	Alhama de Granada
Soportújar	Orgiva
Sorvilán	Albuñol
Taha, La (Núcleos Población de Ferreirola, Mecina Fondales y Pitres)	Orgiva

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## GRANADA

Municipios	Zona básica de salud
Torre-Cardela	Iznalloz
Torrenueva Costa	Motril
Torvizcón	Orgiva
Trévez	Orgiva
Turón	Cadiar
Ugíjar	Ugíjar
Valle del Zalabí (Núcleos de Población de Alcodia de Guadix, Charches y Esfiliana).	Guadix
Valle, El (Núcleos de Población de Melegis, Restabal y Saleres)	Valle de Lecrin
Válor	Ugíjar
Vegas del Genil (Núcleos de Población de Ambroz, Belicena, Casas Bajas y Purchil).	Churriana de la Vega
Vélez de Benaudalla	Motril
Ventas de Huelma	Churriana de la Vega
Villamena (Núcleos de Población de Conchar y Cozvíjar)	Valle de Lecrin
Valderrubio	Pinos Puente
Villanueva de las Torres	Pedro Martínez
Villanueva Mesía	Huetor Tajar
Viñar	Alfacar
Zafarraya	Alhama de Granada

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## GRANADA

Municipios	Zona básica de salud
Zagra	Loja
Zújar	Baza

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## HUELVA

Municipios	Zona básica de salud
Alájar	Aracena
Almendro, El	Andevalo Occidental
Almonaster la Real	Cortegana
Alosno	Andevalo Occidental
Aracena	Aracena
Aroche	Cortegana
Arroyomolinos de León	Santa Olalla del Cala
Beas	Campaña Norte
Berrocal	Minas de Ríotinto
Bonares	Condado Occidental
Cabezas Rubias	Andevalo Occidental
Cala	Santa Olalla del Cala
Calañas	Calañas
Campillo, El	Minas de Ríotinto
Campofrío	Minas de Ríotinto
Cañaveral de Leon	Cumbres Mayores
Castaño del Robledo	Aracena
Cerro de Andévalo, El	Calañas
Chucena	Pilas (Sevilla)
Corteconcepcion	Aracena
Cortelazor	Aracena

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## HUELVA

Municipios	Zona básica de salud
Cumbres de Enmedio	Cumbres Mayores
Cumbres de San Bartolomé	Cumbres Mayores
Cumbres Mayores	Cumbres Mayores
Encinasola	Cumbres Mayores
Escacena del Campo	La Palma del Condado
Fuenteheridos	Aracena
Galaroza	Aracena
Gibraleón	Gibraleón
Granada del Río Tinto, La	Minas de Ríotinto
Granado, El	Andevalo Occidental
Higuera de La Sierra	Aracena
Hinojales	Cumbres Mayores
Hinojos	Pilas (Sevilla)
Jabugo	Cortegana
Linares de La Sierra	Aracena
Lucena del Puerto	Campiña Norte
Manzanilla	La Palma del Condado
Marines, Los	Aracena
Minas de Ríotinto	Minas de Ríotinto
Nava, La	Cortegana
Nerva	Minas de Ríotinto

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUIA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## HUELVA

Municipios	Zona básica de salud
Niebla	Condado Occidental
Paterna del Campo	La Palma del Condado
Paymogo	Andevalo Occidental
Puebla de Guzmán	Andevalo Occidental
Puerto Moral	Aracena
Punta Umbria	Punta Umbria
Rociana del Condado	Condado Occidental
Rosal de La Frontera	Cortegana
San Bartolomé de la Torre	Gibraleon
San Silvestre de Guzmán	Lepe
Sanlúcar de Guadiana	Andevalo Occidental
Santa Ana la Real	Aracena
Santa Bárbara de Casa	Andevalo Occidental
Trigueros	Campaña Norte
Valdelarco	Aracena
Valverde del Camino	Valverde del Camino
Villablanca	Lepe
Villalba del Alcor	La Palma del Condado
Villanueva de las Cruces	Andevalo Occidental
Villanueva de los Castillejos	Andevalo Occidental
Villarrasa	La Palma del Condado

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## HUELVA

Municipios	Zona básica de salud
Zalamea la Real	Minas de Riotinto
Zarza (La) – Perrunal	Calañas
Zufre	Santaolalla del Cala

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## JAÉN

Municipios	Zona básica de salud
Albánchez de Mágina	Mancha Real
Aldeaquemada	La Carolina
Arjona	Arjona
Arjonilla	Arjona
Arquillos	Linares
Arroyo del Ojanco	Beas de Segura
Baños de la Encina	Bailén
Beas de Segura	Beas de Segura
Bedmar y Garciez (Bedmar)	Jodar
Begíjar	Baeza
Bélmez de la Moraleda	Huelma
Benatae	Orcera
Cabra del Santo Cristo	Huelma
Cambil	Cambil
Campillo de Arenas	Cambil
Canena	Ubeda
Carboneros	La Carolina
Cárcheles (Carchelejo-Carchel)	Cambil
Castellar	Santisteban del Puerto
Castillo de Locubín	Alcalá la Real

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## JAÉN

Municipios	Zona básica de salud
Cazalilla	Mengíbar
Chiclana de Segura	Santisteban del Puerto
Chilluévar	Cazorla
Escalañuela	Arjona
Espeluy	Mengibar
Frailles	Alcala la Real
Fuensanta de Martos	Martos
Fuerte del Rey	Jaén
Génave	Orcera
Guardia de Jaén (La)	Jaén
Guarromán	Linares
Higuera de Calatrava	Porcuna
Hinojares	Pozo Alcon
Hornos	Orcera
Huelma	Huelma
Huesa	Peal de Becerro
Ibros	Baeza
Iruela (La)	Cazorla
Iznatoraf	Villanueva del Arzobispo
Jabalquinto	Linares

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## JAÉN

Municipios	Zona básica de salud
Jamilena	Torredelcampo
Jimena	Mancha Real
Lahiguera	Arjona
Larva	Jodar
Lopera	Porcuna
Lupión	Baeza
Montizón	Santisteban del Puerto
Navas de San Juan	Santisteban del Puerto
Noalejo	Cambil
Orcera	Orcera
Peal de Becerro	Peal de Becerro
Pegalajar	Mancha Real
Porcuna	
Puente de Génave	Orcera
Puerta de Segura (La)	Orcera
Quesada	Peal de Becerro
Rus	Ubeda
Sabiote	Torreperogil
Santa Elena	La Carolina
Santiago de Calatrava	Martos

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## JAÉN

Municipios	Zona básica de salud
Santiago-Pontones (Santiago de La Espada)	Santiago Pontones
Santisteban del Puerto	Santisteban del Puerto
Santo Tomé	Cazorla
Segura de La Sierra	Orcera
Siles	Orcera
Sorihuela del Guadalimar	Santisteban del Puerto
Torreblascopedro	Linares
Torreperogil	Torreperogil
Torres	Mancha Real
Torres de Albánchez	Orcera
Valdepeñas de Jaén	Jaén
Vilches	Linares
Villanueva de la Reina	Andujar
Villardompardo	Torredonjimeno
Villares (Los)	Jaén
Villarrodriago	Orcera
Villatorres	Mengíbar

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## MÁLAGA

Municipios	Zona básica de Salud
Alameda	Mollina
Alcaucín	Viñuela
Alfarnate	Colmenar
Alfarnatejo	Colmenar
Algatocín	Algatocin
Almáchar	Axarquía Oeste
Almargen	Campillos
Almogía	Málaga
Alozaina	Alozaina
Alpandeire	Ronda
Árchez	Algarrobo
Archidona	Archidona
Ardales	Alora
Arenas	Velez-Málaga
Arriate	Ronda
Atajate	Algatocin
Benadalid	Algatocin
Benahavís	Marbella
Benalauría	Algatocin
Benamargosa	Axarquía Oeste

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## MÁLAGA

Municipios	Zona básica de Salud
Benamocarra	Axarquía Oeste
Benaoján	Benaojan
Benarrabá	Algatocin
Borge, El	Axarquía Oeste
Burgo, El	Ronda
Campillos	Campillos
Canillas de Aceituno	Viñuela
Canillas de Albaida	Algarrobo
Cañete la Real	Campillos
Carratraca	Alora
Cartajima	Ronda
Casabermeja	Colmenar
Casarabonela	Alozaina
Colmenar	Colmenar
Comares	Axarquía Oeste
Cómpeta	Algarrobo
Cortes de la Frontera	Benaojan
Cuevas Bajas	Archidona
Cuevas de San Marcos	Archidona
Cuevas del Becerro	Ronda

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## MÁLAGA

Municipios	Zona básica de Salud
Cútar	Axarquía Oeste
Faraján	Ronda
Frigiliana	Nerja
Fuente de Piedra	Mollina
Gaucín	Algatocin
Genalguacil	Algatocin
Guaro	Coín
Humilladero	Mollina
Igualaja	Ronda
Istán	Marbella
Iznate	Axarquía Oeste
Jimera de Líbar	Benaolan
Jubrique	Algatocin
Juzcar	Ronda
Macharaviaya	Rincón de la Victoria
Manilva	Estepona
Moclinejo	Rincón de la Victoria
Mollina	Mollina
Monda	Coín
Montejaque	Benaolan

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## MÁLAGA

Municipios	Zona básica de Salud
Ojén	Marbella
Parauta	Ronda
Periana	Viñuela
Pizarra	Cartama
Pujerra	Ronda
Riogordo	Colmenar
Salares	Viñuela
Sayalonga	Algarrobo
Sedella	Viñuela
Sierra de Yeguas	Campillos
Teba	Campillos
Tolox	Alozaina
Totalán	Pedregalejo- El Palo
Valle de Abdalajís	Antequera
Villanueva de Algaidas	Archidona
Villanueva de la Concepción	Antequera
Villanueva de Tapia	Archidona
Villanueva del Rosario	Antequera
Villanueva del Trabuco	Archidona
Viñuela	Viñuela
Yunquera	Alozaina

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## SEVILLA

Municipios	Zona básica de salud
Aguadulce	Osuna
Alanís	Cazalla de la Sierra
Albaida del Aljarafe	Olivares
Alcolea del Río	Lora del Río
Algámitas	El Saucejo
Almadén de la Plata	Guillena
Aznalcóllar	Sanlúcar la Mayor
Badolatosa	Estepa
Benacazón	Sanlúcar la Mayor
Bollullos de la Mitación	Sanlúcar la Mayor
Brenes	
Burguillos	Alcalá del Río
Campana (La)	Lora del Río
Cañada Rosal	La Luisiana
Carrión de los Céspedes	Pilas
Casariche	Estepa
Castilblanco de los Arroyos	Alcalá del Río
Castilleja de Guzmán	Camas

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## SEVILLA

Municipios	Zona básica de salud
Castilleja del Campo	Sanlúcar la Mayor
Castillo de las Guardas, El	Guillena
Cazalla de la Sierra	Cazalla de la Sierra
Constantina	Constantina
Coripe	Montellano
Coronil (El)	Utrera
Corrales, Los	El Saucejo
Cuervo de Sevilla (El)	Lebrija
Fuentes de Andalucía	Luisiana, La
Garrobo, El	Guillena
Gerena	Guillena
Gilena	Estepa
Guadalcanal	Cazalla de la Sierra
Herrera	Estepa
Huévar del Aljarafe	Pilas
Isla Mayor	Coria del Río
Lantejuela	Osuna
Lora de Estepa	Estepa
Luisiana, La	La Luisiana
Madroño, El	Minas de Río Tinto (Huelva)

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## SEVILLA

Municipios	Zona básica de salud
Marinaleda	Estepa
Martin de la Jara	El Saucejo
Molares, Los	Utrera
Montellano	Montellano
Navas de la Concepcion, Las	Constantina
Palmar de Troya, El	
Paradas	El Arahal
Pedraera	Estepa
Pedroso, El	Constantina
Peñaflor	Palma del Río (Córdoba)
Pruna	Morón de la Frontera
Puebla de Cazalla, La	Puebla de Cazalla
Puebla de los Infantes, La	Lora del Río
Real de la Jara, El	Guillena
Roda de Andalucía (La)	Estepa
Ronquillo, El	Guillena
Rubio, El	Osuna
Salteras	Olivares
San Nicolás del Puerto	Constantina
Saucejo, El	El Saucejo

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO I

## SEVILLA

Municipios	Zona básica de salud
Tocina	Cantillana
Valencina de la Concepción	Camas
Villamanrique de la Condesa	Pilas
Villanueva de San Juan	El Saucejo
Villanueva del Río y Minas	Cantillana
Villaverde del Río	Brenes

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO II

PROVINCIA: ALMERÍA

## Municipios

Albox

Carboneras

Cuevas del Almanzora

Gallardos (Los)

Huércal de Almería

Mojácar

Tíjola

Turre

Vera

Viator

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO II

PROVINCIA: CÁDIZ

## Municipios

Chipiona

Medina-Sidonia

Tarifa

Ubrique

Villamartín

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO II

PROVINCIA: CÓRDOBA

## Municipios

Baena

Pozoblanco

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO II

PROVINCIA: GRANADA

## Municipios

Albolote

Fuente Vaqueros

Huétor Vega

Salobreña

Santa Fe

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO II

PROVINCIA: HUELVA

## Municipios

Bollullos Par del Condado

Cortegana

Palma del Condado (La)

Palos de La Frontera

San Juan del Puerto

Santa Olalla del Cala

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO II

PROVINCIA: JAÉN

## Municipios

- Alcaudete
- Baeza
- Bailén
- Carolina (La)
- Cazorla
- Jódar
- Mancha Real
- Mármolejo
- Mengíbar
- Pozo Alcón
- Torredelcampo
- Torredonjimeno
- Villacarrillo
- Villanueva del Arzobispo

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUIA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO II

PROVINCIA: MÁLAGA

## Municipios

Algarrobo

Álora

Casares

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO II

PROVINCIA: SEVILLA

## Municipios

Algaba, La

Alcalá del Río

Almensilla

Arahal

Aznalcázar

Espartinas

Estepa

Gelves

Gines

Guillena

Lora del Río

Marchena

Olivares

Osuna

Palomares del Río

Pilas

# LISTADO DE MUNICIPIOS ANEXO II

PROVINCIA: SEVILLA

## Municipios

Puebla del Río

Sanlúcar la Mayor

Santiponce

Umbrete

Villanueva del Ariscal

Viso del Alcor (El)

Cantillana

Cabezas de San Juan

FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica

## ANEXO III

**Personas de cada mutualidad que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios recogidos en el anexo I y cantidades económicas que deben abonarse mensualmente por cada uno de los colectivos (MUFACE a 01-07-2025) (ISFAS y MUGEJU a 01-05-2025) a la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

PRECIO POR PERSONA < 2 y =>65 AÑOS: **19,40 euros/mes**  
 PRECIO POR PERSONA =>2 y <65 AÑOS **16,55 euros/mes**

ENTIDAD	MUFACE				
	Personas adscritas		Cantidades económicas mensuales		
	< 2 y =>65 años	=>2 y <65 años	< 2 y =>65 años	=>2 y <65 años	TOTAL
<b>SEGURCAIXA ADESLAS</b>	4.212	13.604	81.712,80	225.146,20	306.859,00
<b>ASISA</b>	4.663	10.071	90.462,20	166.675,05	257.137,25
<b>TOTAL</b>	<b>8.875</b>	<b>23.675</b>	<b>172.175,00</b>	<b>391.821,25</b>	<b>563.996,25</b>

ENTIDAD	ISFAS				
	Personas adscritas		Cantidades económicas mensuales		
	< 2 y =>65 años	=>2 y <65 años	< 2 y =>65 años	=>2 y <65 años	TOTAL
<b>SEGURCAIXA ADESLAS</b>	1.793	6.504	34.784,20	107.641,20	142.425,40
<b>ASISA</b>	1.508	3.858	29.255,20	63.849,90	93.105,10
<b>TOTAL</b>	<b>3.301</b>	<b>10.362</b>	<b>64.039,40</b>	<b>171.491,10</b>	<b>235.530,50</b>

ENTIDAD	MUGEJU				
	Personas adscritas		Cantidades económicas mensuales		
	< 2 y =>65 años	=>2 y <65 años	< 2 y =>65 años	=>2 y <65 años	TOTAL
<b>SEGURCAIXA ADESLAS</b>	78	519	1.513,20	8.589,45	10.102,65
<b>ASISA</b>	67	338	1.299,80	5.593,90	6.893,70
<b>NUEVA MUTUA</b>	3	48	58,20	794,40	852,60
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>905</b>	<b>2.871,20</b>	<b>14.977,75</b>	<b>17.848,95</b>



INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ea66-e9df-6277-e78e-6b6d-1477-e1f2-7940 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/fshb/f8yLcR>



FIRMANTE(1) : MARIA BEATRIZ ANGUITA ARJONA | FECHA : 05/12/2025 14:46

FIRMANTE(2) : JOSE JAVIER RODRIGO DE AZPIAZU | FECHA : 10/12/2025 10:41

FIRMANTE(3) : MYRIAM PALLARES CORTON | FECHA : 10/12/2025 13:35 | Sin acción específica